

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21268** *TELEVISIÓN MONTAÑA PALENTINA, S.L.*

D.<sup>a</sup> María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 201/10 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Rubén Gutiérrez Touris frente a Televisión Montaña Palentina, Sociedad Limitada, se dictó el día 6 mayo de 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Televisión Montaña Palentina, en situación de insolvencia total por importe de 5.239,41 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Palencia, 20 de mayo de 2011.- La Secretaria.

**ID: A110042264-1**